



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

SAN LUIS, 18 de septiembre de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 19387/2025 donde obra la propuesta de designación como Secretario Privado del Rector de la Universidad Nacional de San Luis, elevada al Consejo Superior por el Señor Rector, Dr. Raúl Andrés GIL; y

CONSIDERANDO:

Que tal solicitud se efectúa en virtud de lo establecido en el Artículo 85 Inc. q) del Estatuto Universitario.

Que el Señor Rector propone al Esp. René César COVEPERTHWAITTE, DU N° 23883739, para que asuma las funciones y atribuciones que corresponden a la Secretaría Privada del Rector de la UNSL.

Que el Sr. COVEPERTHWAITTE es Técnico Universitario en Gestión y Administración Universitaria (UNSL, 2008) y Especialista en Gestión y Vinculación Tecnológica (UNSL, 2020). Actualmente se desempeña como Director Contable de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis. Posee una amplia trayectoria en gestión universitaria, habiéndose desempeñado como Consejero Departamental del Departamento de Informática de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales (FCFMyN), Consejero Directivo de la FCFMyN y de la Facultad de Psicología, y Consejero Superior de la UNSL en dos períodos. Asimismo, fue Coordinador de Asuntos Estudiantiles (SAEBU), Coordinador de Cursos y Talleres de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNSL, y Coordinador de Recursos Humanos de la Secretaría General.

Que el Esp. COVEPERTHWAITTE ha sido Presidente y Vicepresidente de la Federación Universitaria de San Luis, Presidente de la Junta Electoral de la UNSL por tres períodos, integrante de la Junta Electoral, e integrante suplente en el Directorio de la Dirección de Obra Social del Personal Universitario y del Departamento de Complementación. También se ha desempeñado como tutor de Trabajos Finales en la Licenciatura y Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, en su sesión extraordinaria del 18 de septiembre de 2025, prestó acuerdo favorable a la propuesta elevada.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prestar acuerdo para que el Esp. René César COVEPERTHWAITTE, DU N° 23883739, asuma las funciones y atribuciones que corresponden a la Secretaría Privada del Rector de la Universidad Nacional de San Luis, en función de lo establecido en el Art. 85 Inc. q) del Estatuto Universitario, y en razón de los considerandos de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

AO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés – Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura SAIDMAN, Elbio Antonio (a cargo RR - 1502/2025).

Hoja de firmas